

COMUNICADO LABORAL

© ADDVERA PARTNERS, S.L.P.

Esta comunicación tiene una finalidad exclusivamente informativa.
Estamos a su disposición para aclararle cualquier duda.
Cualquier actuación debe consultarse con nuestros especialistas.

ACTUALIZACIÓN TIPOS DE COTIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS (Se incrementa la cotización por Contingencias Profesionales y por Cese de Actividad)

La Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto-Ley 28/2018 (en adelante, el RDL), de 28/12/2018, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, estableció un aumento progresivo de los tipos de cotización aplicables por contingencias profesionales y por cese de actividad de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (en adelante, RETA).

En concreto, en el ejercicio 2020:

- a) Para la cotización por contingencias profesionales, el tipo de cotización **pasa del 0,9% actual, al 1,1%**.
- b) Para la cotización por cese de actividad, el tipo de cotización **pasa del 0,7% actual, al 0,8%**.

Así, el porcentaje total de cotización en el RETA pasa a ser de un 30,30% (30,00% anteriormente), lo que supone un incremento mensual que se sitúa entre los 2,83€ y los 12,21€ mensuales, en función de la base por la que se venga cotizando.

Dicha actualización **se ha recogido ya en la cotización del pasado mes de Octubre de 2020**, sin perjuicio de que, tal y como ha comunicado la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), la regularización de las diferencias del periodo Enero-Septiembre 2020, se abordará en las próximas semanas, informándose, en su momento, del período de recaudación en el que se procederá al cargo en cuenta de las complementarias correspondientes.

LABORAL Novedades 2020

Este comunicado procede de
ADDVERA PARTNERS, S.L.P.
Villarroel, 212 1º 1ª 08036 Barcelona
Tel. +34 934 882 745 – Fax. +34 934 882 864

Para conocer nuestra política de privacidad y tratamiento de datos personales pulse, por favor, el enlace

<http://addvera.eu/areas/avisos-legales/>

En cualquier momento, puede manifestar su voluntad de no recibir más comunicados de nuestra Firma por medios electrónicos.

Para ello, envíe un e-mail a
addvera@addvera.eu